

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

1291 *HENKEL IBÉRICA, S.A.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 HENKEL INVERSIONES, S.L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

Se hace público que la Junta General y Universal de Socios de la absorbente "Henkel Iberica, Sociedad Anónima" y el socio único de la absorbida "Henkel Inversiones, Sociedad Limitada Unipersonal", acordaron por unanimidad y decidieron, respectivamente, en fecha 22 de diciembre de 2009 la fusión por absorción de la segunda por la primera, todo ello según el Proyecto de Fusión suscrito por los administradores de las sociedades partícipes, que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Dado que la sociedad absorbente, "Henkel Iberica, Sociedad Anónima" es el socio único de la sociedad absorbida, "Henkel Inversiones, Sociedad Limitada Unipersonal", la fusión se efectúa a través del procedimiento simplificado establecido en el artículo 49.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Hacer constar el derecho que asiste a los accionistas/socio y acreedores de las sociedades partícipes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión y el de los acreedores que estén en el caso del artículo 44.2 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de oponerse a la fusión, con los efectos legales previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio.

Barcelona, 22 de diciembre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración de "Henkel Iberica, Sociedad Anónima", Lars-Johan-Pontus Hallengren y el Administrador solidario de "Henkel Inversiones, Sociedad Limitada Unipersonal", Luis Carlos Lacorte Urrestarazu.

ID: A100003396-1